

# Los planes de Fuerza Popular y Perú Libre

La segunda vuelta de las elecciones presidenciales nos presenta dos candidatos: Keiko Fujimori por Fuerza Popular (FP) y Pedro Castillo por Perú Libre (PL), ambos con programas de gobierno diametralmente opuestos. Bajo la difícil coyuntura económica y crisis sanitaria severa, consideramos necesario presentar ambas propuestas en aspectos relevantes para el sector empresarial que nos den luces sobre las medidas que se aplicarían en nuestro país a partir de julio de 2021.

## Régimen económico

Fuerza Popular (FP) plantea mantener el régimen económico vigente, establecido en la Constitución Política de Perú de 1993, es decir, una economía social de mercado donde la iniciativa privada es libre. A su vez, en este marco, el rol del Estado se circunscribe en áreas de promoción del empleo, salud, educación, servicios públicos e infraestructura.

**Según FP, en su eventual gobierno, el Estado realizará subsidiariamente actividad empresarial, además de facilitar y vigilar la libre competencia, así como garantizar y otorgar seguridades contractuales.**

- ▶ Manufactura y construcción muestran progresiva recuperación
- ▶ El bienestar económico en el Perú cayó drásticamente en el

2020

► **Proyectos de infraestructura de transporte: El gran reto del próximo gobierno**

Por su parte, **Perú Libre propone ejercer un régimen económico denominado “economía popular con mercado”,** tomando como referencia las experiencias boliviana y ecuatoriana.

En este modelo, el Estado asume un rol diametralmente opuesto al establecido en la Constitución Política del Perú de 1993, pues se convierte en planificador, empresario, industrializador, nacionalizador, y redistribuidor de riqueza. Incluso, se considera a la Constitución del Perú de 1979 como conservadora y defensora de la oligarquía empresarial, en donde se reservaba al Estado una ventana para salvaguardar algunos intereses.

## **Inversión privada**

La inversión privada ha significado alrededor del 20% del PBI en la última década y necesitamos alcanzar un mayor índice para lograr un crecimiento económico sostenido. Según el IEDEP, Perú dispone de una cuantiosa cartera de inversión de la cual forman parte los capitales privados a través de concesiones en los sectores minería, hidrocarburos, electricidad y transporte.

En este último sector existen 31 contratos que en los próximos años tienen compromisos de inversión por US\$ 6.984 millones.

Con respecto a la inversión, **FP plantea inicialmente –en el corto plazo– un clima propicio a través de un plan de acción.**

Asimismo, promoverá el mecanismo de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos, especialmente en los sectores agua, saneamiento, turismo y energía limpia. **Por su parte, PL considera a Proinversión como un organismo perverso.** Además, hace mención a las inversiones en el sector transporte bajo la modalidad de concesión indicando que serán revisadas.

## **Inversión Pública**

Desde el año 2007, el presupuesto de inversión pública se ha ido descentralizando hacia los gobiernos subnacionales. Sin embargo, los niveles de ejecución de estos últimos han sido bastante bajos, alrededor del 60% para los gobiernos locales y 64% para los gobiernos regionales.

En ese sentido, **Fuerza Popular plantea que la inversión pública en infraestructura debe ser gestionada por unidades ejecutoras y programas especializados en cada uno de los sectores.** En cambio, el partido Perú Libre aboga porque la inversión pública se concentre en las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales.

## **Sistema Tributario**

A marzo de 2021, la base tributaria asciende a 10,6 millones de contribuyentes, siendo el 0,15% los principales contribuyentes, en tanto dentro de los restantes destacan los trabajadores independientes con una participación del 79%. ¿Cómo mejorar la recaudación y a la vez ampliar esta base?

**FP propone un sistema tributario pensado en el contribuyente, con tributos mínimos, transparentes, no arbitrarios y sencillos.** Para ello, plantea orientar la gobernanza de Sunat hacia la formalización y no solo en la maximización de la recaudación.

Por su parte, **PL elevaría el impuesto a la renta empresarial al 70% u 80% de las utilidades,** además eliminaría exoneraciones y convenios de estabilidad tributaria. Incluso, alega a favor de la descentralización tributaria, es decir, que los gobiernos subnacionales podrán gravar y recaudar tributos.

## **Pensiones**

El número de afiliados activos al Sistema Privado de Pensiones (SPP) asciende a 7,8 millones de trabajadores y la cartera administrada por las AFP es de US\$ 44.548 millones, un equivalente al 22,9% del PBI. Se trata de fondos privados que corren el riesgo de ser expropiados.

En paralelo, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) administra los recursos de alrededor de 4,5 millones de

afiliados activos en el SNP. FP propone una reforma del sistema previsional a través de mayores mecanismos que aseguren pensiones dignas, creación de instrumentos financieros para que el afiliado acceda a sus fondos sin perder el derecho a una jubilación, y contribución solidaria de los grandes ahorristas hacia aquellos con menos recursos.

Mientras que PL propone fortalecer el Sistema Nacional de Pensiones y eliminar paulatinamente el Sistema Privado de Pensiones al que considera una forma de esclavitud moderna.

## **Formalización**

FP apuesta por crear la Comisión Nacional para la Formalización (Conafor) que estará conformada por entidades de los tres niveles de gobierno, representantes de la sociedad civil y gremios empresariales. Entre sus funciones estará elaborar un plan nacional para la formalización.

Por el lado de PL, se apunta a formalizar al empresariado peruano con la finalidad de que se desarrolle e inserte al Estado. Cita como ejemplo que las empresas en selva (madereras), sierra (textiles) y costa (pesqueras) deben ser aprovechadas para, con el potencial captado de las experiencias de sus actores directos, poder reemplazar paulatinamente al empresariado extranjero.

# Remuneraciones

Desde abril de 2018 la remuneración mínima asciende a S/ 930. Al respecto, el partido de la candidata Keiko Fujimori no sienta posición sobre el tema. Por su parte, **el partido que representa Pedro Castillo considera que urge una política clara sobre remuneraciones en consenso entre el gobierno, colegios profesionales y trabajadores.**

Se considera que las ganancias de una empresa no son producto del trabajo individual, sino del trabajo colectivo. Hace referencia al expresidente ecuatoriano Rafael Correa, quien planteó que los sueldos de los empresarios deberán ser múltiples de las remuneraciones de los obreros, de tal forma que pagará a su obrero menos calificado no menos de veinte veces su propio sueldo.

## Déficit fiscal y deuda pública

En la historia económica peruana, los años de menor crecimiento económico están asociados a elevados déficits fiscales, tal como ocurrió durante la década de los 80. La estabilidad macroeconómica es un fundamento esencial para buscar un crecimiento sostenido.

**FP devolvería al Banco Central de Reserva del Perú el papel de supervisor de las reglas fiscales. En tanto, PL propone un Estado sin deuda externa y superávit fiscal con base en los ingresos generados luego de obtener la soberanía de los**

recursos.

## **Programas sociales**

En el periodo 2016-2021 los programas sociales adscritos al Midis (Juntos, Cuna Más, Qali Warma, Foncodes, Pensión 65, Contigo y País) han recibido, en promedio, un presupuesto superior a los S/ 4.000 millones. **Para FP, los desembolsos en esta materia deben ser considerados inversión social.**

En ese sentido **propone ampliar la cobertura de Cuna Más, fortalecer el Vaso de Leche y Comedores Populares, garantizar que los beneficiarios de Qali Warma reciban alimentación en un contexto de educación a distancia, perfeccionar la cobertura de Pensión 65,** continuar con los programas del Ministerio de Trabajo que buscan capacitar y promover empleos dignos, y fortalecer Foncodes, buscando la generación oportunidades económicas para hogares pobres.

**Por el lado de PL, no se identifican propuestas puntuales.**

## **Barreras burocráticas**

Indecopi reporta que en 2020 fueron eliminadas más de 4.600 barreras burocráticas en 89 entidades públicas. ¿Qué plantean los candidatos al respecto? FP implementaría la interoperabilidad de los sistemas de diversas entidades

públicas, evitando incluir cobros innecesarios y pérdida de tiempo cuando la información se encuentre en el propio Estado.

PL plantea que las actividades que son competencia de las regiones y provincias deben ser totalmente descentralizadas con la finalidad de eliminar trabas burocráticas.

## Conclusiones y recomendaciones

Se identifican medidas opuestas debido a que ambos partidos toman como base modelos económicos distintos. Por un lado, FP, la economía social de mercado y, por el otro, PL, una economía popular con mercado. **En el primero de estos regímenes, el sector privado tiene un rol protagónico pues, por ejemplo, participa invirtiendo en los sectores energía, minería, transporte y sectores diversos.**

En cambio, **en el segundo régimen el papel principal lo desempeña el Estado a través de empresas públicas.** A estas alturas de las elecciones, es importante que ambos partidos expliquen cómo plasmarán sus propuestas, pues en ambos casos son bastante generales.

En el caso de **FP es esencial conocer cómo promoverá la inversión privada,** cómo logrará que las entidades públicas ejecuten sus presupuestos de inversión, cuáles son esos instrumentos alternativos que mejorarán el sistema previsional, cuál es su posición respecto a la remuneración mínima vital, y qué metas de déficit fiscal y deuda pública

espera al culminar su gestión.